

X

RECIBIDO

MAR 29 3 42 PM '95

SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS :**

Ing. Eduardo Romero Carbo , a nombre y representación de la Compañía **NINAS DEL ORIENTE NORIENTE S.A.** , en mi calidad de Presidente , ante Ud. respetuosamente comparezco y le digo:

Sírvase tomar nota , que el 29 de Diciembre de 1994 , se procedió a efectuar la cesión de acciones , en la Compañía de la referencia que a continuación detallo :

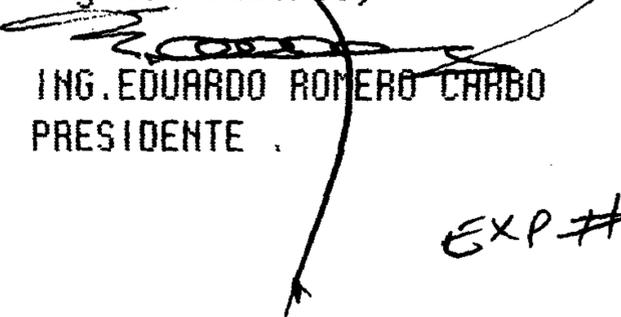
1.- El Certificado Provisional de Acciones No. 01, contentivo de 2.500 acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una de propiedad del Sr. Milton Tigrero Salvatierra ha sido cedido a favor de la Sra. Lucette Alcívar de Romero .

2.- El Certificado Provisional de Acciones No. 02 , contentivo de 2.499 acciones ordinarias y nominativas de mil sucres cada una de propiedad del Sr. Milton Tigrero Salvatierra ha sido cedido a favor del Sr. Juan Javier Romero Alcívar .

3.- El Certificado Provisional de Acciones No. 03, contentivo de 1 acción ordinaria y nominativa de mil sucres, de propiedad del Sr. José Luis Rosales Arciniegas ha sido cedido a favor del Sr. Juan Javier Romero Alcívar .

Particular que informo a Ud. para los fines legales consiguientes .

Muy Atentamente,

  
ING. EDUARDO ROMERO CARBO  
PRESIDENTE .

**"PARA DIGITALIZAR"**

EXP # 071030

